



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**YELO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de mayo de 2018 el proyecto técnico de la obra "Rehabilitación vivienda municipal con destino a alquiler", por medio del presente se expone al público para que en el plazo de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobados.

Yelo, 10 de mayo de 2018.– El Tte. de Alcalde, Isidro Ángel Fernández Fernández. 1282a

-----

BOPSO-59-23052018